

PERMISO DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- | | |
|--|--|
| ☒ OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) | ☐ AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) |
| ☐ OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) | ☐ AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) |

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CHEPICA

REGIÓN :

DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS

☐ URBANO	☒ RURAL
---------------------------------	---

NUMERO DE PERMISO
57
FECHA
16-06-2011
ROL S.I.I
135-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
- D) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de VIVIENDA para el predio ubicado en calle/av./camino PASAJE EL GOMERO tachar el que no corresponda vivienda /otro destino (indicar)

N° ***** Lote N° 29 manzana ***** localidad o loteo VILLA ALEGRE
RURAL sector RINCONADA DE MENESES
 (urbano o rural)

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge), además a las siguientes disposiciones especiales:

 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 Art. 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MAGDALENA DEL CARMEN AGUILERA CABEZAS	10.059.176-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
FRANCISCO DONOSO TAGLE	10.784.956-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

SUPERFICIE EDIFICADA (m²)		SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso	56,64	56,64	300,00
2° Piso			
3° Piso			
4° Piso			
5° Piso			
6° Piso			
7° Piso			
Total ((m²))	56,64	56,64	300,00

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-) \$
TOTAL A PAGAR			\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EXENTA DE PAGO, SEGUN ART.5.1.4. NUMERAL 6.2.1. O.G.U.C. Y ART.116 BIS D.L.G.U.C.
EL PRESENTE PERMISO, ADEMAS AUTORIZA LA DEMOLICION DE CONSTRUCCION DAÑADA EXISTENTE.
CLASIFICACION D-4 \$100.427.-



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE